

**LA VIRTUD Y LAS EMOCIONES: UNA INTEGRACIÓN BIOÉTICA PENDIENTE  
EN LA ENFERMERÍA**

**LINA XIMENA RAMOS VERGARA**

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN: BIOÉTICA Y SALUD  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DILEMAS Y PROBLEMAS EN LAS PRÁCTICAS  
CLÍNICAS  
BOGOTÁ D.C.  
2017**

**LA VIRTUD Y LAS EMOCIONES: UNA INTEGRACIÓN BIOÉTICA PENDIENTE  
EN LA ENFERMERÍA**

**LINA XIMENA RAMOS VERGARA**

**Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Bioética**

**Tutor**

**BORIS PINTO**

**Magister en Bioética**

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA**

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN: BIOÉTICA Y SALUD**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DILEMAS Y PROBLEMAS EN LAS PRÁCTICAS  
CLÍNICAS.**

**BOGOTÁ, D.C.**

**2017**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

Firma del tutor

---

---

Firma de Jurado

---

---

Firma de Jurado

---

---

Bogotá, D.C, Mayo de 2017

## CONTENIDO

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN                                                           | 7  |
| 1. LA VIRTUD EN LA ENFERMERÍA                                          | 9  |
| 1.1 ÉTICA DE LAS VIRTUDES, UNA ÉTICA APLICADA POSIBLE EN LA ENFERMERÍA | 11 |
| 1.2 PRÁCTICA DE LAS VIRTUDES EN ENFERMERÍA                             | 13 |
| 1.2.1 La Compasión                                                     | 15 |
| 1.2.2 La Confianza                                                     | 15 |
| 1.2.3 El Servicio                                                      | 16 |
| 1.2.4 La Prudencia                                                     | 16 |
| 1.2.5 El Respeto                                                       | 17 |
| 1.2.6 El Cuidado                                                       | 17 |
| 2. EXPRESIÓN DE LOS SENTIMIENTOS RETO EN LA ENFERMERÍA                 | 19 |
| 2.1 LOS SENTIMIENTOS                                                   | 20 |
| 2.1.1 Compasión                                                        | 20 |
| 2.1.2 Indignación                                                      | 20 |
| 2.1.3 Pertenencia                                                      | 21 |
| 2.1.4 Esperanza                                                        | 21 |
| 2.1.5 Indiferencia                                                     | 21 |
| 2.1.6 Remordimiento y Arrepentimiento                                  | 22 |
| 3. LA EDUCACIÓN COMO PUENTE PARA LAS VIRTUDES Y LAS EMOCIONES          | 23 |
| CONCLUSIONES                                                           | 25 |
| REFERENCIAS                                                            | 26 |

## **RESUMEN**

El presente ensayo es una reflexión dirigida al concepto de la profesión y en particular a la enfermería, quien ha sido testigo de la resignificación del cuidado para el hombre posmoderno, donde las herramientas dadas en su desarrollo disciplinar y deontológico no son suficientes y se hace necesario la vinculación bioética, como asignatura pendiente en el proceso educativo de los futuros profesionales, a través de la inclusión de las virtudes y los sentimientos en la teoría y la práctica, como apuesta al fortalecimiento de la vocación y la construcción de la excelencia profesional con aspiraciones a ejercer una profesión con sentido público.

Palabras claves: educación, bioética, virtud, sentimiento, profesión.

## **ABSTRACT**

The present essay is a reflection directed to the concept of the profession and in particular to the nursing, who has witnessed the resignification of care for the postmodern man, where the tools given in his disciplinary and deontological development are not enough and it becomes necessary The bioethical linkage, as a pending subject in the educational process of future professionals, through the inclusion of virtues and feelings in theory and practice, as a commitment to the strengthening of vocation and the construction of professional excellence with aspirations To practice a profession with public sense.

Key words: education, bioethics, virtue, feeling, profession.

## INTRODUCCIÓN

La profesión es una actividad que se lleva bajo un principio de cooperación, de pertenencia, o de identidad de grupo, no se ejerce desde lo individual, tiene una implicación colectiva, la profesión siempre debe tener unas metas, y dar claridad para saber qué se debe hacer y cómo se debe actuar.

La profesión está dotada de un alto valor científico y su accionar trae consigo consecuencias individuales y para la sociedad, la profesionalidad conlleva el dominio de técnicas, procedimientos, saberes y deberes para hacer mejor las cosas y a su vez requiere de un acto reflexivo para hacer el bien.

El ser enfermera de profesión en el área de cuidado intensivo y tener una formación académica, permite realizar una buena tarea desde el deber, sin embargo en el diario vivir existe un grado de insatisfacción por que los argumentos científicos de la formación no permiten el acercamiento a la complejidad del ser humano y ello hace sentir que las metas profesionales no han sido satisfechas. La bioética, entonces, permite encontrar respuestas, que llevan a la reflexión de lo que ya se sabe y no se aplica y es la necesidad de pasar de una ética de principios y deberes a una ética práctica a través de la expresión de emociones y el cultivo de virtudes que han estado invisibles o bloqueadas en la práctica profesional y revisten importancia para lograr lo que la enfermería ofrece y es la oportunidad de prestar un servicio de cuidado con sentido público, donde se es posible trabajar desde lo científico con sensibilidad humana.

La profesionalización es el resultado de la educación y es ésta la que debe permitir llevar las profesiones con alto grado científico y humano. Toda acción profesional tiene unas consecuencias individuales y colectivas. La profesión es la oportunidad

de ejercer las mejores cualidades y lograr que la sociedad se sienta bien y a nivel individual logre despertar la construcción de la excelencia individual al servicio de la comunidad.

La educación en la formación profesional debe tener una alta sensibilidad ética y para la enfermería, la inclusión de las virtudes y las emociones pueden ser elementos claves para ofrecer un cuidado ético.

El presente ensayo es una reflexión desde la bioética como asignatura pendiente en la educación de la enfermería, para darle legitimidad con contenido moral y ético con impacto de bien para la sociedad, donde para cuidar, prevenir, curar y acompañar se requiere de conocimientos, creencias y comportamientos con un sentido hacia el bien humano, permitiendo el cultivo de la vocación y la excelencia a través de la práctica de virtudes y emociones como: compasión, confianza, respeto, cuidado, prudencia, servicio, esperanza, remordimiento, arrepentimiento, indiferencia, pertenencia e indignación.



## **1. LA VIRTUD EN LA ENFERMERÍA**

La enfermería tiene su fundamento en el cuidado del hombre desde lo anatómico, fisiológico, psicológico, religioso, cultural y diverso. Su evolución y su reconocimiento profesional han requerido, como en cualquier otro saber, de un continuo constructo científico que le dé validez disciplinar, profesional y vocacional. Es imposible ejercer la profesión si no se construye desde la científicidad y el rigor metodológico que ofrecen las teorías de enfermería, las cuales permiten y promueven dar un enfoque holístico al individuo y su colectivo, sumado a esto su construcción disciplinar, hoy día, se fundamenta en tres ejes: el deber, el saber hacer y el cuidado del ser, todo lo anterior visto desde un plano deontológico parece prudente, oportuno, suficiente, de calidad y ético.

Sin embargo, la enfermería no se ha sustraído a las transformaciones económicas y políticas mundiales, de hecho, el cuidado hoy se enmarca en políticas con un orden liberal y económico, haciendo de su práctica un accionar mercantilista, cuyas políticas de eficiencia, calidad y efectividad son altamente valoradas por lo institucional reduciendo el alcance de la atención integral al paciente. Es así como la enfermería en la posmodernidad se ha visto confrontada con la resignificación del concepto y la práctica del cuidado, una de las razones puede ser que no se ha considerado en su totalidad la evolución de la humanidad y del cuidado en la contemporaneidad, es como si se hubiera quedado detenido en el espacio – tiempo y no se considerara la transformación del hombre y su entorno.

Es importante reconocer la evolución de la enfermería, sin embargo, su esmero hacia lo profesional, sus alcances por especialidades, su capacidad para hacer parte de la transformación del cuidado en el ámbito público y privado han sido llevados a cabo particularmente desde y por la senda técnico – científica. Acciones

importantes, pero no suficientes cuando se vislumbra el objeto de cuidado: el ser humano post moderno que trae consigo otro carácter moral y una autonomía renovada.

De otro lado, el código deontológico invoca la preservación de la vida, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento, y plantea relaciones de diversa índole entre: Enfermera/o – persona; enfermero/a – práctica; enfermera/o – profesión; enfermero/a – compañeros, todas devienen en un ejercicio práctico del derecho profesional, sin vislumbrar de manera clara la importancia que tiene en la construcción de estas relaciones los contenidos y practicas éticas y morales. Si bien es cierto que estas relaciones no contemplan de manera tácita las virtudes y emociones que entran en juego, a lo largo de la historia se le ha reconocido a la enfermería la práctica de algunas como el servicio, la confidencialidad, la prudencia, el cuidado, el respeto y la compasión.

En este panorama es pertinente retomar a Cortina (2013) cuando afirma que la profesión es una actividad social, donde cooperan distintas personas, es decir, es una forma práctica de la ética de la responsabilidad y se fundamenta en la confianza, donde es necesario determinar claramente las metas, para ejercer lo que se desea pensando en el otro. En este sentido se debe considerar asumir el cuidado como un ejercicio científico, pero no dado a lo público, olvidando que en el fondo es una acción pública y social. Lo que hace que se vean las implicaciones del cuidado desde lo público y se genere la pregunta ¿cuáles son los valores y emociones que se deben fomentar en los estudiantes de enfermería?, en busca de una práctica con sentido público y de carácter humano que responda a las necesidades de hombre posmoderno.

Al respecto, la propuesta de Etxeberría (2008) sobre las virtudes y emociones por una ética de los sentimientos en el ámbito público y de Nussbaum (2014) sobre las emociones políticas, permiten identificar elementos que podrían ser aplicados en el

ámbito de la educación de enfermería, de esta manera se integra la bioética a las profesiones desde la práctica de las virtudes y las emociones como herramienta para construir justicia, calidad, capacidad de discernimiento, esperanza, respeto por la autonomía del otro y crecimiento en el ámbito del cuidado personal, público y privado.

Llevando a cabo esta propuesta desde la educación, como eje de construcción de una sociedad, es posible explorar y compartir lo mejor de cada uno como vía hacia la excelencia de la convivencia individual y social, como oportunidad de cambio y renovación del saber enfermero, así mismo construyendo carácter y cultivando la vocación profesional.

### **1.1 ÉTICA DE LAS VIRTUDES, UNA ÉTICA APLICADA POSIBLE EN LA ENFERMERÍA**

Se define la virtud como la disposición humana a la práctica del buen actuar ético y moral, pues su fin es la excelencia personal. Históricamente el hombre ha vinculado la búsqueda y la aplicación de la virtud en todo su desarrollo: personal, político, social, cultural y ambiental, fomentándola a través de la educación, la práctica profesional y cualquier arte que conlleve a la interacción con otros y consigo mismo. Para Aristóteles (2011) la virtud es la que hace al hombre prudente, y la prudencia es haber adquirido el “saber práctico” que le dicta como se debe actuar en cada momento.

Las profesiones son una expresión de la actividad individual y colectiva, actualmente marcada por la científicidad, la técnica, la productividad económica. Cortina (2013) afirma que la profesión es un bien público y debe tener vocación y excelencia, es decir la aplicación de la virtud al servicio de la comunidad.

Camps (2015), considera que las profesiones requieren un accionar moral o de ideología personal, donde la apuesta profesional no esté vista desde una forma de productividad económica, de alcance científico o simple ubicación laboral, reduciendo la oportunidad de una práctica ética con sentido público en la sociedad actual.

Para Camps (2015) el trabajo representa la autonomía de la persona en el seno de la colectividad. Actualmente es frecuente ver el desarrollo del ejercicio profesional basado desde el deber, obediencia, sumisión y conquista personal, así mismo los filósofos que consideran las virtudes y emociones como el eslabón perdido dentro la profesionalidad consideran estas como una opción integradora para hacer práctica la ética, y dar repuesta al ejercicio de una ética aplicada. Así pues, la ética aplicada es una forma de representar la profesión desde altos niveles éticos, comprendiendo que no se puede adoptar una posición individual frente a la responsabilidad social que implica para la comunidad ser profesional, se requiere de una reorientación de las bases que fundamentan la científicidad de la profesión y no desligar su responsabilidad ética, social, política y su impacto en la sociedad como un servicio público.

Para Nussbaum (2014) muchas de las soluciones al ejercicio público profesional son la práctica racional de las emociones, entendidas éstas no como impulsos, si no que incluyen valoraciones que tienen un contenido evaluativo, sirviendo así a los principios básicos para la construcción de una sociedad con aspiraciones de igualdad, respeto por todos y para todos.

Para Etxeberria (2008a), el ejercicio de la profesión implica una responsabilidad íntimamente ligada con la participación ciudadana, comprometida con una actitud moral adecuada. El ejercicio profesional con parámetros éticos exigentes.

Es inevitable considerar las responsabilidades que implican para el presente y futuro próximo, ejercer la profesión con sentido ético.

Para Etxeberria (2008), Camps (2003) y Nussbaum (2008), la educación es la directriz a seguir, estamos en un momento donde los sentimientos, los valores, las virtudes, requieren ser cultivados, educados, seguidos, acompañados y ejercidos, como opción del cumplimiento de una ética con compromiso social.

Para Camps (2003), Nussbaum (2008), Etxeberria (2008) y Cortina (2013), la ética de las virtudes es una forma de transición para pasar de una ética de principios a una ética aplicada con una disposición hacia el cuidado con excelencia moral y ético.

El ejercer las profesiones requiere de las dos éticas: la ética de los principios que permite compartir una moral común, la cual se ejerce de manera inductiva, deductiva o reflexiva, es garante de una buena práctica profesional y constituye el marco de referencia sobre el cual se evalúa nuestro actuar, y la ética de las virtudes que conduce al fortalecimiento profesional y la búsqueda de la excelencia personal y laboral.

## **1.2 PRÁCTICA DE LAS VIRTUDES EN ENFERMERÍA**

Es impreciso afirmar que se es mejor agente moral entre más virtudes practique en la vida. Pero en este mundo post moderno y bajo las circunstancias que fluyen en la sociedad, se percibe claramente una marcada necesidad de vivir las virtudes en la vida diaria.

Al ser enfermera en el área de cuidado intensivo y de fuente directa en la relación con los pacientes, sus familiares, los compañeros de trabajo, las instituciones y el Estado, se puede reflexionar sobre la necesidad de incluir la educación de las

virtudes en el ejercicio profesional y como fuente de cultivo vocacional. El rigor profesional y el cumplimiento de los deberes y respeto por los derechos en un marco general no satisfacen la relación del cuidador con su entorno, la misma complejidad del ser humano invita a involucrar en la cotidianidad las virtudes como unidad integradora del bienestar individual y colectivo. Pero entonces ¿Qué virtudes se deben educar en la enfermería?

Se debe iniciar por reconocer que a todos los seres humanos se les reconocen valores, sentimientos y emociones positivas, que permiten llevar en general una relación acorde con sí mismo y el entorno, es claro que este actuar obedece más a la práctica de un ejercicio deontológico y es necesario incluir modelos de moralidad individual al colectivo, que resulten favoreciendo lo que para Nussbaum (2008) resulta ser “el cultivo de la humanidad” o para Etxeberria (2011), la inclusión de una mirada emocional y ética a la profesión como actividad con responsabilidad moral y ética.

Dentro de las líneas de coincidencia para los autores anteriormente mencionados y otros teóricos de la virtud, están las virtudes y las emociones, pues no se debe olvidar que como seres humanos estamos contenidos por las emociones y son éstas precisamente las que requieren ser educadas. La estimulación emocional trae consigo respuestas positivas cuando son promovidas y motivadas por la razón.

Inicialmente hay que explorar algunas de las emociones concretas propuestas por Etxeberria (2008) como: compasión, indignación, pertenencia, esperanza, indiferencia, remordimiento y arrepentimiento, que hacen parte de la sociedad y que resultan posibles y oportunas educar en la enfermería como elementos para un cuidado con sentido humano. Así mismo el cultivo de virtudes de interés y deseo público que han sido expuestos por Camps (2003), Cortina (2013), Nussbaum (2008) y Etxeberria (2008a), como el respeto, el cuidado, la prudencia, el servicio y

la confianza, permitiendo el cultivo vocacional y la práctica de una profesión dirigida a la construcción de una sociedad justa, solidaria y feliz.

La presentación de las virtudes y emociones no tienen un orden en particular en este ensayo, pero a consideración personal, resulta importantes invocarlas en la práctica diaria como fuente de resignificación del cuidado de los enfermeros para el hombre posmoderno.

**1.2.1 La Compasión.** Para Etxeberria (2008), “es la vivencia de un sufrimiento a causa del sufrimiento o desgracia del otro, acompañada del impulso de aliviarlos o evitarlos”, para Cortina (2013), la compasión requiere de empatía y es la “capacidad de padecer con otros su alegría y dolor”, por ello, la práctica de la compasión debe educarse en la formación profesional, más aún cuando el trabajo involucra el cuidado con pacientes y su entorno. Es frecuente encontrarla como respuesta de una iniciativa moral individual o motivación grupal bajo una condición infinita de solidaridad por el otro, pero no debe ser movida en un momento en particular, surge la necesidad de aplicarla en la formación profesional, con la detallada intención de movilizar y creer que se puede ejercer a diario, no basta con la solidez de la responsabilidad del profesional al cuidado desde su conocimiento científico, y las universidades no pueden esperar a que se desarrolle por iniciativa moral individual. La compasión requiere de la habilidad de poder generar códigos de lenguaje que aproximen al otro y este valor requiere de la capacidad de visualización voluntaria y controlada.

Los enfermeros deben estar educados en la virtud de la compasión, contribuyendo así a que los pacientes se sientan reafirmados en su autonomía y dignidad humana.

**1.2.2 La Confianza.** Para Camps (2015), es un acto de fe en el otro, y debe de estar respaldada por la responsabilidad, y como virtud requiere de la habilidad en la formación profesional. Durante mucho tiempo la confianza se ha dado como

respuesta de los pacientes hacia su cuidador o cuidadores; se manifiesta en el concepto del deber profesional, sin embargo el ideal de la construcción de la confianza debe superar el plano deontológico y defensivo, debe permitir el acercamiento a la oportunidad de crear una relación cálida, despertando la sensibilidad moral de los pacientes, generando una relación de empatía que despierte en ellos respuestas vinculativas y de recuperación, además quienes experimenta confianza han de tener la certeza de vivir el total respeto por su autonomía, beneficencia y justicia.

**1.2.3 El Servicio.** Se entiende como la capacidad de entrega al otro de forma completa, caracterizada por estar motivada por el saber profesional y la capacidad que este mismo profesional adquiere para identificar las necesidades del otro y así poder servir, el servicio es una forma representativa de la vocación. A la enfermería suele identificársele con la virtud del servicio, pero actualmente no está implícita en su actuar. El contacto con los pacientes y la presencia de enfermería parece traer consigo el servicio o la entrega al otro, sin embargo, hay un claro vacío que requiere de la educación para formar al futuro profesionales del cuidado con una disposición hacia el otro, y ésta requiere de la habilidad de conformar códigos de comunicación que nos aproximen al paciente y a su entorno. Las profesiones urgen de consolidar la vocación. El servicio no se debe considerar como algo implícito a la labor, pues debe constituirse en el fin, como expresión del ejercicio público, es el aplicativo al reconocimiento del otro, a la justicia en el cuidado (Etxeberria, 2008).

**1.2.4 La Prudencia.** La virtud de la prudencia, implica el ejercicio de la deliberación, la capacidad de razonar y estimar el mejor actuar, esta virtud requiere de entender y anticiparse al otro, encontrando una actuar justo y de bien. Las profesiones ligadas al cuidado, han acompañado su deber con la virtud de la prudencia desde la línea de la razón. Las virtudes deben convertirse en hábitos que no dependen de una exploración basada en la fundamentación del deber, la prudencia es una virtud de cultivo, que requiere en su práctica deliberativa de la educación en otros valores,



para hallar el saber práctico que permita encontrar y aplicar el justo medio a las decisiones que hacen parte del ejercicio profesional y la vida práctica. La prudencia por sí sola no existe, es el resultado de la vivencia de otras virtudes como la justicia, la compasión, la solidaridad, el discernimiento, que invita a un actuar ético desde el otro y para el otro. La prudencia es una virtud de cultivo vocacional y demostración de excelencia profesional (Etxeberria, 2008).

**1.2.5 El Respeto.** El respeto es la representación básica para hacer real la convivencia, y es a su vez garantía para la existencia y solidez de las comunidades, un ejemplo claro se produce en el seno de la familia, la comunidad académica y la profesional, la práctica laboral entre otros. El respeto es una virtud mínima que constituye la antesala a otras prácticas virtuosas. Su enfoque está dirigido al deber, requiere de ser cultivada para su expresión y si bien para nuestra sociedad, hace parte de una respuesta al deber. El respeto se solicita o se exige dentro de la sociedad. El respeto es el punto cardinal en la construcción o apertura a la práctica de las virtudes, desde el punto de vista cultural tiene gran representación, se ha marcado por el orden civil, político, social. Lo solicitan las generaciones a través de los ciclos vitales. Es una virtud que no debería surgir de la exigencia, debe construirse y educarse como reconocimiento del otro en su ser y libertad. El respeto debe ser virtud inspiradora y motivadora de la humanidad, fuente y cultivo de una sociedad en justicia y equidad.

**1.2.6 El Cuidado.** Es una virtud que contiene por sí misma la mejor expresión de las relaciones humanas, para su aplicación se requiere desarrollar empatía, afecto, acompañamiento, confianza, ayuda, respeto. El cuidado es la expresión tangible de la ética práctica y si bien es cierto es una virtud reconocida para los enfermeros, está cargada de un alto poder científico, donde abordar al paciente debe superar el plano biológico y fisiológico, el cuidado es garantía de la capacidad del enfermero por dimensionar en su totalidad al ser humano.

El reto del cuidado en este periodo post moderno hace que el rigor metodológico de las teorías de enfermería se queden cortas, dado que existe una brecha entre la ciencia y las humanidades, y el cuidado de la enfermería desde su científicidad se ha alejado de las humanidades, en la actualidad el cuidado es una instrumentalización vestida de labor, que deja poco espacio a la interrelación con integridad y respeto. Se hace necesario educar en el cuidado, es evidente el desfase existente entre lo que es el cuidado y lo que realmente se aplica, el cuidado es la representación clara de la justicia. La virtud del cuidado es un valor aplicable en la enfermería (García, Paredes & Rivas, 2012).

El cuidado es un derecho universal y la enfermería no lo debe explorar solo desde el deber y el reconocimiento de su profesión, se hace necesario que lo construya desde las humanidades como un bien público de expresión de justicia e igualdad. La identidad profesional no se puede desligar de la responsabilidad social del cuidado y no basta con las cualidades morales individuales, se requiere cultivar, educar, reforzar, la virtud del cuidado como garante universal de respeto, igualdad y cultivo como bien público.

## **2. EXPRESIÓN DE LOS SENTIMIENTOS RETO EN LA ENFERMERÍA**

Las emociones impactan en el conocimiento, las creencias e inducen a un comportamiento que influyen en la vida de otros. El tipo de lenguaje, la intensidad y los resultados de otras experiencias vividas de las emociones se convierten en imágenes ilustrativas a seguir.

Se vive en una sociedad dirigida y en ocasiones controlada por las emociones en el ámbito político, social, cultural, educativo, económico, etc. y no hay mejor resultado hacia una interacción, como aquella que es motivada por las emociones, entonces ¿cómo volver ejemplarizante y aplicable las emociones en la vida laboral?, los enfermeros en su ejercicio profesional son inductores, catalizadores y ejecutores de emociones, pero este ejercicio no pasa de ser una expresión natural de vivencia momentánea, de la ocasión que genera el cuidado, o el poder de la aproximación al otro en condición de fragilidad.

Las emociones traen consigo consecuencias que se podrían traducir en positivas cuando se ejerce los sentimientos con un orden vinculatorio y de bienestar para el otro. Si se comprende el cuidado como un compromiso público y que éste a su vez va acompañado de emociones, sentimientos, virtudes es imperativo educarlo en el sentido de un cultivo de lo humano y razonable que implica ser enfermero

La educación de las emociones son una iniciativa implícita en otros ámbitos y no debe ser ajena a la formación de los profesionales del cuidado, se debe estar contenido de riqueza emocional y poder hacerla práctica como lenguaje de cercanía hacia el otro.

## 2.1 LOS SENTIMIENTOS

Para Etxeberria (2008a) los sentimientos son connotaciones emocionales que provocan en el sujeto humano un objeto, afectando la totalidad de sus dimensiones cognitivas y motivacionales. Los sentimientos se expresan positiva o negativamente, y en muchas ocasiones su dominio puede resultar constructivo o dañino para el individuo y su colectivo, ya que tienen un elemento racional importante y es gracias a éste que los biólogos, psicólogos y filósofos están convencidos que se pueden educar

En el libro *Por una ética de los sentimientos en el ámbito público*, Etxeberria (2008a) ofrece una línea de sentimientos que a su visión se identifican con la sociedad y sus vivencias y resulta oportuno traerlas al ejercicio de la enfermería como elementos integradores en el cuidado.

**2.1.1 Compasión.** El cuidado debe de ser una experiencia trascendental entre el cuidador y su paciente. En la capacidad racional del enfermero, el cultivo de la compasión sería una experiencia de cercanía y reconocimiento de la fragilidad del paciente, abriendo la ventana de la presencia del enfermero y se entiende ésta como la capacidad de aproximación y reconocimiento del otro en condición de dolor o sufrimiento, con opción de recibir cuidados visibles e invisibles.

**2.1.2 Indignación.** Etxeberria (2008) lo define como la “expresión de ira desencadenada por algo que se estima injusto, inmoral, reprochable”, esta experiencia emocional posee una preocupación individual y colectiva, donde se expresa la ira e inconformidad por las injusticias hacia el otro. El tener la capacidad de cuidar a otro en condición de vulnerabilidad permite desvelar las circunstancias de indignación cuando no se ha cumplido con el deber y la transparencia de su

cuidado, y es aquí donde la responsabilidad profesional no debe ser estática y requiere ser promotora de la protección, compasión y cuidado del paciente.

**2.1.3 Pertenencia.** Siempre se tiene un colectivo al cual se pertenece, este sentimiento se hace importante en su rol de identificador, además promueve conductas y acciones propias, que, si se educan desde un marco positivista, promoverían al enfermero en un marco de cuidado abierto, cíclico de justicia para sus pacientes. La pertenencia reafirma el carácter y es a ese punto donde se debe insistir en reflexiones y acciones de la profesión del enfermero. Para Etxeberria (2008) el sentimiento de pertenencia es decisivo, para que se exprese cálido, abierto y permita la comprensión de los sentimientos del otro, y la inclusión.

**2.1.4 Esperanza.** Para Etxeberria (2008) la esperanza “es el desarrollo de un sentimiento positivo, que deseamos sea posible, que pueda realizarse, aunque exista un margen significativo de dificultad”. En el ejercicio de la práctica de la salud a veces existe el temor de cultivar la esperanza, pues puede parecer en contravía a la racionalidad deontológica del cuidado, sin embargo no se puede ser ajenos a la condición natural del ser humano y su proceso cultural de guardar siempre las esperanzas cuando se le expone a una condición, donde las expresiones de dolor, soledad, falta de fe, enfermedad son claras y el equipo de salud debe propender por el cultivo de una esperanza sin recaer en la ingenuidad o la mentira.

**2.1.5 Indiferencia.** Etxeberria (2008) define la indiferencia como el no sentir ante alguien o algo que cabría esperar provocara un sentir. La vivencia de la indiferencia es una expresión objetiva y subjetiva de rechazo, este sentimiento requiere educarse con una intensión positiva para abordar el cuidado desde un sentir con una alta sensibilidad, las vivencias morales individuales y sentimientos negativos no deben ser un marcador directo a la hora de ofrecer un cuidado. La indiferencia debe moldearse, los pacientes no deben sentirse sometidos a la indiferencia, y para esto se requiere de preparación en el ejercicio de la comunicación cordial, empática

que vislumbre seguridad, confort y total compasión por el otro, como demostración de responsabilidad profesional con sentido ético.

**2.1.6 Remordimiento y Arrepentimiento.** La exploración de estos sentimientos invoca para Etxeberria (2008) la vivencia del dolor sincero, por el mal cometido o el daño causado a las víctimas de nuestra acción, es también el deseo a renunciar al mal cometido y reparar lo reparable. Este sentimiento en el ámbito de la salud, poco se expresa, ya que el rigor científico y técnico con el que las personas son formadas, no ceden espacio a dichas emociones.

Es bien sabido que los errores, omisiones, distracciones e indiferencia puede conducir a cometer errores en el ámbito del cuidado y viene bien manifestar y vivir el remordimiento y el arrepentimiento dentro del ejercicio profesional como una oportunidad de reparo al otro, pues estos traen implícito un efecto positivo dirigido a una reconciliación propia y con el entorno. En la educación en las Ciencias de la Salud deberían recordar que los errores existen, y que a su vez hay espacio para el arrepentimiento, pues éste fortalece el carácter, la unidad profesional y rescata la dignidad del hombre.

### **3. LA EDUCACIÓN COMO PUENTE PARA LAS VIRTUDES Y LAS EMOCIONES**

Freire (1972), afirmó que la educación no cambia al mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo, esto tiene significado cuando se entiende que la educación es el ejercicio de la construcción de la sociedad desde la libertad, el respeto, la pluralidad, con un propósito avalado por los contenidos científicos, técnicos y morales. El mundo se transforma gracias a los resultados de la educación, sin embargo, ésta suele recaer en intereses políticos, económicos, sociales que no se aproximan al continente de las humanidades.

La educación es una vía de construcción para vivir la ética y la moralidad social, es el puente que debe unir el rigor científico y las humanidades. La oportunidad de construir sociedad con alta sensibilidad emocional y virtuosa se hace desde la educación. Es así como la educación no es el fin en sí mismo sino la herramienta que nos lleva a la edificación de una sociedad con lucidez para entender la complejidad del ser humano y cuidarlo desde su diversidad.

El compromiso de la educación en la formación profesional de los enfermeros debe ser abierta, flexible, intuitiva, debe fomentar la confianza.

La educación tiene que ser un sistema abierto y no doctrinal científico, permitiendo el desarrollo de la autonomía, siendo garante de la justicia y puente en la construcción de una sociedad con sentido humano.

Las virtudes y las emociones se convierten en herramientas de cultivo vocacional y excelencia profesional, las cuales se deben fomentar desde la educación y ajustarse a la complejidad del hombre post moderno. La responsabilidad ética y moral no debe

recaer en demostraciones individuales, debe edificarse en las universidades pues son ellas un bien público.

La enfermería fundamenta sus bases en el deber, saber hacer y el cuidado del ser, construcción que se hace desde un marco educativo teórico y práctico, con niveles técnico científico que requieren una educación abierta a la incertidumbre del ser humano, con un carácter moral y ético diferente, que lleve al profesional postmoderno a recuperar los valores, sentimientos y dignidad humana que ha ido alejando por causa de la techno – ciencia, política, economía, sociedad y multiculturalidad.

La educación en virtudes y emociones es la integración bioética pendiente en la formación de profesionales de enfermería para ofrecer un cuidado con sentido público.



## CONCLUSIONES

En la posmodernidad las profesiones se caracterizan por ejercerse desde la ética del deber, así se ha hecho a través de la historia y esta condición resulta importante, más no suficiente por la nueva categoría moral que trae consigo la humanidad. La bioética se convierte en la oportunidad de mirar con reflexión la profesionalidad con sentido público y nos reincorpora a través de la ética práctica una visión de dignidad humana en una sociedad multicultural. Las profesiones necesitan de la ciencia y a su vez las mismas necesitan de las humanidades y es la bioética ese puente facilitador.

La enfermería se ha construido como el ejercicio científico del cuidado, dejando de lado su responsabilidad en el ámbito público. Las herramientas ofrecidas desde la ética deontológica no son suficientes para la sociedad posmoderna y se hace necesario servirse de la bioética como opción real de una ética práctica, a través de la inclusión de virtudes y emociones en el cuidado y demostración de su compromiso como un bien público en una sociedad emotiva.

La educación en virtudes y emociones como la compasión, confianza, respeto, cuidado, prudencia, servicio, esperanza, remordimiento, arrepentimiento, indiferencia, pertenencia e indignación son actividades con responsabilidad moral y ética, su práctica permite hacer transición de una ética de principios a una ética aplicada, siendo fuente de cultivo vocacional, excelencia profesional con sentido público hacia una sociedad real.

## REFERENCIAS

Aristóteles. (2011). *Ética Eudemia*. Madrid: Editorial Gredos.

Camps, V. (2003). *Virtudes Públicas*. Madrid: Espasa Calpe

\_\_\_\_\_. (2015). *Los valores éticos de la profesión sanitaria*. Educación médica, 4.

Cortina, A. (7 de mayo de 2013). *Para que sirve realmente la ética*. (archivo de video). Recuperado de [www.youtube.com/watch?v=F3LXHC6CMyc](http://www.youtube.com/watch?v=F3LXHC6CMyc).

Etxeberria, X. (2008). *Temas Básicos de ética* (4ta edición). Bilbao: Desclée de Brouwer.

\_\_\_\_\_. (2008a). *Por una ética de los sentimientos en el ámbito público*. Bilbao: Bakeaz.

\_\_\_\_\_. (2011). *Profesionales y vida pública*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Freire, P. (1972). *Teoría y práctica de la liberación*. Madrid: Marsiega.

García, V., Paredes, P. y Rivas, E. (2012). Aproximaciones a la ética y responsabilidad profesional de enfermería. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería -ALADEFE-*, 2(4):48-57. Recuperado de <http://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/55/>

Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones* (Traducción de Araceli Maira). Barcelona: Paidós Ibérica

\_\_\_\_\_. (2014). *Emociones Políticas*. Barcelona: Planeta.